ACTA DE EVALUACION N º 084 / 11

CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE CAMISAS,PANTALONES Y BOTAS PARA UNIFORMES AD-REFERENDUM

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los Diez y Seis días del mes de noviembre de 2011, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, establecido por Resolución SEAM Nº 753 (A) /10 de la Secretaría del Ambiente, estando presentes el Lic. Hugo D. Olmedo Dinatale, Director de Administración y Finanzas; el Lic. José Luís López, Director Administrativo; la Lic. Sandra Isabel Leiva, Directora Financiera; Abog. Amelia Ramírez de la Dirección de Administración y Finanzas y la Lic. Ana María López, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones; con el propósito de analizar y evaluar las ofertas recepcionadas y aceptadas en el Acto de Apertura de Sobres de la Contratación Directa para Adquisición de Camisas, Pantalones y Botas para Uniformes- Ad Referendum, realizado en fecha Catorcce de noviembre 2011.

Se aclara, que la Empresa **MARIEL ESCOBAR**, no presenta la Addenda Nº 1 y presenta una impresión similar a la constancia SIPE, pero sin número de constancia, Logo de la DNCP, ni el código alfa numérico, de acuerdo a la constancia del Acta de Apertura,por la cual se desestima su Oferta.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27.- Comités de Evaluación, de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61.- Método de Evaluación, del Decreto N° 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

ITEM	DESCRIPCION	CASA LOBO SACI	DISTRIBUIDORA M.A.H/G.	T-SHIRTS S.R.L.	IN DESIGN S.R.L.
1	El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En este estado se procede a realizar el Cuadro Comparativo de ofertas

OFERENTE	PRESUPUESTO en Gs.
CASA LOBO S.A.C.I.	49.935.000.-
DISTRIBUIDORA MAHG	69.650.000.-
T-SHIRTS S.R.L.	84.940.000.-
IN DESIGN S.R.L.	76.570.000.-

Conforme, al punto 17 del Anexo 1 de la Carta de Invitación, se presenta el **nuevo** Cuadro Comparativo de ofertas recepcionadas:

OFERENTE	PRESUPUESTO en Gs.
CASA LOBO S.A.C.I	49.935.000.-
DISTRIBUIDORA MAHG	69.650.000.-
T-SHIRTS S.R.L.	91.168.000.-
IN DESIGN S.R.L.	78.700.000.-

Habiendo realizado el análisis comparativo de precios y atendiendo a lo establecido en el Anexo I Ítem 10; la empresa CASA LOBO S.A.C.I. presenta la oferta más conveniente, por lo que se pasa a analizar en detalle su presentación a través del SIPE:

ITEM	DESCRIPCION	CASA LOBO S.A.C.I
1	El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE (SIPE)
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE (SIPE)
4	Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE (SIPE)
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE (SIPE)
6	En caso de ser persona jurídica, Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el Acta de Constitución	CUMPLE (SIPE)
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE (SIPE)
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme4 al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
9	Declaración Jurada por el cual se garantiza el respeto a los derechos laborales de los niños y los adolescentes.	CUMPLE

Conforme a los Criterios de Calificación y los documentos presentados por la Empresa CASA LOBO S.A.C.I. y Conforme al Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas"; se ha verificado el cumplimiento de las cantidades solicitadas, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina lo siguiente: "Habiéndose analizadas las documentaciones presentadas por la oferente, y evaluada la oferta económica, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda se adjudique la Contratación Directa para Adquisición de Camisas, Pantalones y Botas para Uniformes – Ad Referendum a la firma CASA LOBO S.A.C.I por cumplir con todos los puntos de la evaluación de documentos y presentar su oferta económica más conveniente a la Institución estableciéndose el monto total de la adjudicación de Gs. 49.935.000.- (Guaraníes Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Treinta y Cinco Mil.-)".

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Hugo Darío Olmedo Dinatale
Director de Administración y finanzas

Lic. José Luis López G
Director Administrativo

Lic. Sandra Isabel Leiva
Directora Financiera

Abog. Amelia S. Ramírez
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Ana María López C.
Jefa Unidad Operativa de Contratación